



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 9 de septiembre de 2021, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en Salón de Plenos, siendo las 09:00 del día 9 de septiembre de 2021, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Visitación Martínez Martínez	PRESIDENTE
José Antonio Munuera Martínez	TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	TTE. ALCALDE
Carmen María López Rodríguez	TTE. ALCALDE
José Fernández Andreo	TTE. ALCALDE
María del Carmen Guirao Sánchez	TTE. ALCALDE
Silvia Egea Morales	TTE. ALCALDE

AUSENTES

Ángela Gaona Cabrera	TTE. ALCALDE
----------------------	--------------

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARIA.

Referencia: 2021/31F/SESJGL.

Aprobación del acta de la Junta de Gobierno Local de dos de septiembre de dos mil veintiuno.

2. SECRETARIA.

Referencia: 2021/31F/SESJGL.

Boletines Oficiales.

3. CONTRATACION.

Referencia: 2019/4884X.

Dar cuenta del recurso especial en materia de contratación con número 1040/2021, interpuesto por la empresa ANGUIMAR AGUILAR & SICILIA SERVICIOS, S.L., con fecha



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

23 de junio de 2021, contra el acuerdo de adjudicación del procedimiento de "Recogida y control de animales abandonados y perdidos en el ámbito público del municipio"

4. INTERVENCION.

Referencia: 2021/5876A.

Aprobar la relación de facturas número 63/21, por importe total de //38.189,46€//.

5. INTERVENCION.

Referencia: 2021/5877G.

Aprobar la relación de facturas número 64/21, por importe total de //205.425,87€//.

6. INTERVENCION.

Referencia: 2021/5653X.

Aprobar el gasto correspondiente al servicio de Recogida de RSU Canon CARM, por importe total //88.258,94€//.- con cargo a la partida presupuestaria 1621 22501, en virtud de la aportación al Consorcio Gestión RR.SS, a favor de Gerencia del Consorcio Gestión RR.SS Región de Murcia.

7. INTERVENCION.

Referencia: 2021/5685L.

Aprobar el gasto correspondiente al servicio de transporte Línea Autobús Urbano, por importe total //2.548,76€//.- con cargo a la partida presupuestaria 440/47900, en virtud al Convenio de prestación de servicio de transporte Línea Autobús Urbano, a favor de Autocares la Inmaculada, S.L.

8. INTERVENCION.

Referencia: 2021/5690R.

Aprobar el gasto correspondiente al servicio de Teleasistencia Domiciliaria, por importe total //1.898,20€//.- con cargo a la partida presupuestaria 231/22799, en virtud al Convenio de prestación de servicios a favor de Cruz Roja Española.

9. GESTIÓN TRIBUTARIA.

Referencia: 2021/5611Z.

Anular las autorizaciones, y en su caso, dejar sin efecto los recibos relacionados de la Tasa por ocupación del Dominio Público con puestos de Mercado Semanal correspondientes al tercer trimestre de 2021.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Aprobar el Padrón de la Tasa por la ocupación de la vía pública por Mercadillo Semanal correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio 2021, compuesto por 252 recibos y que asciende a la cantidad de //59.667,72// euros.

10. PERSONAL.

Referencia: 2021/5818Z.

Que la alumna D^a Cristina Albaladejo Cubero, realice las prácticas en las dependencias del Centro de Ocio y Artes Emergentes de San Pedro del Pinatar, bajo la tutoría de D^a. Carmen M^a Pazos Cabral, desde el día 15 de septiembre al 27 de octubre de 2021 y con un total de 150 horas.

11. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/5811F.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 436,70 euros.

12. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/5847C.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 89,53 euros.

13. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/5858P.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 375,00 euros.

14. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/5859D.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 52,01 euros.

15. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/5860X.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 350,00 euros.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

16. COMERCIO_.

Referencia: 2021/1641T.

Autorizar el pago de la campaña comercial "COMPRA CONTRARRELOJ 2021", por un importe total de 1.994,29 euros.

17. DEPORTES.

Referencia: 2021/5625M.

Aprobar la cuenta justificativa por importe de 9.133,35 € del anticipo de caja fija autorizado por JGL de fecha 7 de mayo de 2021, concedido al habilitado D. José Ramón Moya Sánchez , por importe de 10.000,00 €.

Aprobar la reposición de fondos por importe de 9.133,35€ mediante transferencia a la cuenta corriente abierta en la Entidad del Banco Sabadell para tal fin.

18. MEDIO AMBIENTE.

Referencia: 2021/5495J.

Aprobar las bases reguladoras destinadas a la concesión de autorizaciones de dominio público para uso de parcelas de huertos ecológicos urbanos para el periodo de dos años.

19. CONTRATACION.

Referencia: 2019/1777P.

Aprobar la certificación 18 de los lotes 1 y 2 y la 30 y 31 del Lote 2, correspondientes a la obra de "Instalación de pérgolas en Centros Escolares de San Pedro del Pinatar", ejecutadas por la empresa SERVIMAR 2008 S.LU, por los siguientes importes:

Nº certificación	Mes	Año	Lote	Importe € incluido IVA
18	junio	2020	Lote 1	6.108,98 €
			Lote 2	6.109,00 €
30	junio	2021	Lote 2	25.703,91 €
31	julio	2021	Lote 2	12.175,71 €

20. CONTRATACION.

Referencia: 2021/1710T.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Adjudicar el contrato de servicios de comedor en el Centro de Día José Espinosa Nicolás, expte. 2021/1710T a Santos Andreu Martínez. El precio unitario ofertado por menú efectivamente servido asciende a 7,00 €, IVA incluido. El precio máximo del contrato será el que resulte del precio por menú servido, multiplicado por los servicios efectivamente realizados, sin que el importe total pueda superar el presupuesto anual de licitación total de 42.000 €, IVA incluido. El contrato tendrá una duración de un año, a contar desde el día siguiente a su formalización, y podrá ser prorrogado de mutuo acuerdo entre las partes por un año más.

21. CONTRATACION.

Referencia: 2021/1745N.

Admitir a trámite el recurso de reposición presentado por la empresa Avance y Desarrollo de Obras SL, con fecha 23 de agosto de 2021

Desestimar en su totalidad el recurso presentado y las alegaciones en el contenidas, ratificando los argumentos detallados en el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de julio de 2021, de conformidad con los informes técnicos que obran en el expediente, de cuya motivación se desprende que la suspensión unilateral de las obras llevada a cabo por la empresa adjudicataria el día 15 de marzo del LOTE 2 PLAYA VILLANANITOS, hasta el acuerdo de la JGL de fecha 25 de marzo de 2021 donde se ordenó la reanudación y la falta de maquinaria y escaso personal trabajando desde el inicio del contrato, son los que han propiciado el retraso y la necesidad de ampliación del plazo de ejecución de las obras del Lote 2 Playa Villananitos hasta el 15 de julio, en este caso, por causas imputables al contratista.

No procede la suspensión de la imposición de las penalidades acordadas por la Junta de Gobierno Local en la sesión celebrada con carácter ordinario el día 22 de julio de 2021.

22. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2021/4403W.

Aprobar la refacturación del volumen de agua consumido por avería interior en su vivienda, sita en C/ Preciados, 54.

23. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2021/5802K.

Aprobar la refacturación del volumen de agua consumido por avería interior en su vivienda, sita en C/ La Tierra, 53.

24. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2021/5804T.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Aprobar la refacturación del volumen de agua consumido por avería interior en su vivienda, sita en Los Tárragas, 22.

25. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2021/5806W.

Aprobar la refacturación del volumen de agua consumido por avería interior en su vivienda, sita en C/ Manila, 65.

26. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2021/5807A.

Aprobar la refacturación del volumen de agua consumido por avería interior en su vivienda sita en C/ Río Turia, 20 B.

27. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2021/5808G.

Aprobar la refacturación del volumen de agua consumido por avería interior en su vivienda sita en C/ Río Llobregat, 203.

28. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2021/5809M.

Aprobar la refacturación del volumen de agua consumido por avería interior en su vivienda sita en C/ Tafalla, 18.

29. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2021/5810Y.

Aprobar la refacturación del volumen de agua consumido por avería interior en su vivienda sita en C/ Levante, 15 1º dcha.

30. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2021/4001Z.

Conceder licencia a REDEXIS GAS, S.A., de apertura de unos 5,00 m. de zanja para realización de acometida a canalización de gas natural existente, mediante tubería de Polietileno PE 100 – DN 32, en la C/ Lorquí, para dar servicio a vivienda sita en C/ Los Alcázares, 4.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

31. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/3207W.

Conceder licencia a ARQUINOVA PINATARENSE S.L, para licencia de segregación de finca integrada en la Unidad de Actuación Única del Plan Parcial del Sector 2R-B de San Pedro del Pinatar, destinada a uso residencial.- Superficie de Parcela: ciento treinta y siete metros con treinta y cuatro decímetros cuadrados (137,34 m²).

32. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/2905E.

Conceder licencia a D. PJSG, para la construcción de Piscina Privada en Calle Alcalde Antonio Tárrega.